

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SILVA BUSTAMANTE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h30, en la Av. General Enríquez S/N Vía Cotogchoa, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía SILVA BUSTAMANTE CIA. LTDA., señores: Ronald Owen Wright Durán Ballén con mil participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Jonathan Lawrence Wright Ferri con mil participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Actúa como Presidente el señor Ronald Wright Durán Ballén, y por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad Hoc, el Dr. Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015; y, 4) Nobramiento de Administradores de la compañía.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General.** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios, luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. **3) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2015.** El Gerente General informa a los señores socios que del presente ejercicio económico la compañía ha tenido pérdidas. Para ello sugiere que las mismas sean enjugadas en los próximos años. Puesta en consideración la propuesta del Gerente General, la Junta por unanimidad decide aprobar la resolución sobre las pérdidas del ejercicio del año 2015. **4) Nobramiento de Administradores de la compañía.** Toma la palabra el Presidente, y pone en conocimiento de la Junta que el periodo para el cual fueron elegidos los actuales administradores de la compañía ha fenecido, por lo que sugiere la reelección de los actuales administradores señores Ronald Wright Durán Ballén y Jonathan Wright Ferri como Presidente y Gerente General respectivamente. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la reelección de

los señores Ronald Wright Durán Ballén y Jonathan Wright Ferri como Presidente y Gerente General respectivamente. Sin haber otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) Ronald Wright Durán Ballén; f) Jonathan Wright Ferri; f) Ronald Wright Durán Ballén-PRESIDENTE; y, f) Dr. Alfredo Peñaherrera- SECRETARIO AD-HOC. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de actas de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfredo Peñaherrera', written in a cursive style.

Dr. Alfredo Peñaherrera

Secretario Ad-Hoc